RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°133-2023-MDT

Taurija, 24 de noviembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA:

VISTO:

El INFROME N° 009-2023-PVL-MDT/JIAC, con fecha 24 de noviembre del2023, emitido por el Responsable del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Taurija, conde solicita reconocimiento a través de Resolución de Alcaldía la conformación de comité ADMINISTRATIVO DEL VASO DE LECHE COMO ORGANISMO SOCIAL DE BASE y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 0 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 - "Ley de Reforma Constitucional", en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 29792 — Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 84 0 establece que: "En materia de programas sociales, defensa y promoción de derechos son funciones específicas' exclusivas de las municipalidades distritales ejecutar el Programa del Vaso de Leche y demás programas de apoyo alimentario con participación de la población y en concordancia con la legislación sobre la materia"

Que, mediante Ley N O 31554 — Ley que Modifica la Ley 27470, Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche, a fin de mejorar la focalización, la cobertura del programa y los mecanismos de control prescribe en el numeral 2.1 de su Artículo 2.- De la organización del Programa del Vaso de Leche, lo siguiente:

> [. ..] 2.1 En cada municipalidad provincial y distrital se conforma un Comité de Administración del Programa de/ Vaso de Leche, e/ mismo que es aprobado y reconocido mediante resolución de alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal. E/ referido comité está integrado por el alcalde, un funcionario municipal, un o una nutricionista representante del Ministerio de Salud, un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona, cuya representatividad será debidamente acreditada por e/ correspondiente gobierno regional, tres representantes de la Organización de/ Programa del Vaso de Leche —elegidos democráticamente por sus bases, de acuerdo a los estatutos de su organización—; adicionalmente, de suscribirse convenios de cooperación interinstitucional, un representante de la entidad pública o privada. Dichos convenios deben ser aprobados mediante acuerdo de/ comité de administración y ratificados por resolución de alcaldía y acuerdo de concejo [. ..].

204

Que, mediante Ley N ° 27470 — Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche, en su numeral 2.2) del Artículo 2.-, quedando vigente conforme lo expuesto en la Ley N ° 31554, señala que:

> Las Municipalidades como responsables de la ejecución de/ Programa de/ Vaso de Leche, en coordinación con la Organización de/ Vaso de Leche, organizan programas, coordinan y ejecutan la implementación de dicho Programa en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.
> E/ Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche reconocido por la Municipalidad correspondiente es e/ responsable de la selección de los proveedores de acuerdo a los criterios establecidos en e/ numeral 4.1 de la presente Ley.
> Los integrantes de/ Comité del Programa de/ Vaso de Leche ejercen sus funciones máximo hasta por un período de 2 (dos) años consecutivos, no pudiendo ser reelectos en forma inmediata;

Que, contando con la opinión técnica favorable de la Sub Gerencia del Programa Vaso de Leche y Comedor Municipal respaldado por su respectiva Gerencia de Desarrollo Social, así como la opinión legal procedente conforme a la normativa legal vigente sobre la Conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche — Período Enero 2023 — Diciembre 2024 y traslado del expediente administrativo para su tramitación correspondiente por parte de Gerencia Municipal, todo ello a través de los documentos en visto, corresponde continuar con el trámite respectivo para la emisión de la Resolución de Alcaldía que aprueba la "Conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche — Período Enero 2023 — Diciembre 2024",

Que, de conformidad con el numerar T7.1 del Artículo 17 0 del Decreto Supremo N O 004-2019-JUS, del TUO de la Ley N O 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, precisa: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción",

ESTANDO A LO EXPUESTO Y, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20° NUMERALES 6 0 Y EL ARTÍCULO 43° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la **CONFORMACION** del **"COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE"** para el período 2023-2024 de la Municipalidad Distrital Taurija, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

1. **JUAN ISIDRO ABURTO CAMPOS.**
   Responsable del RUBPVL.
2. **DENIS GEINER INGA LOPEZ.**
   Responsable del Puesto de Salud.

206

3. **LORENA JAQUELINE VASQUEZ TORREJON.**
   Gerente de Desarrollo Social Económico Local y Medio Ambiente de la MDT.
4. **ESTELA MATOS MEDINA.**
   PVL Alisopampa.
5. **DELMIA ADELA GONZALES MELGAREJO.**
   PVL Huayao.
6. **DIANI ZEGARRA MARTINEZ.**
   PVL Huancabamba.
7. **ANA MARIA MARTINEZ QUEZADA.**
   PVL Huashibamba.
8. **LEANDRA MEZA RAMOS.**
   PVL Pacobamba.
9. **OLGA ABURTO GONZALES.**
   PVL Parihuana.
10. **DORITA QUEZADA VEGA.**
    PVL Huancabamba.
11. **SONIA MEZA ROLDAN.**
    PVL Uchos.
12. **TERESA LOPEZ RAMOS.**
    PVL Querobamba.
13. **MERITA ROSITA GONZALES INGA.**
    PVL Nuevo Progreso.
14. **SABDIVEL DOMINGUEZ PONTE.**
    Presidenta del comité central del Distrito de Taurija.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la sub Gerencia del Programa vaso de Leche, Gerencia de Desarrollo Social y demás áreas competentes, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. NOTIFICAR la presente resolución a las partes interesadas, así como a las áreas administrativas correspondientes para el fiel cumplimiento de la misma.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, la notificación de la presente, a todas las dependencias de la Municipalidad, anexando al expediente en curso y a los interesados; así como la publicación de la presente en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
Jelner Antonio Morillo Rodriguez
ALCALDE

205

PROGRAMA VASO DE LECHE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° 009-2023-PVL-MDT/JIAC.

A : JEINER ANTONIO MORILLO RODRIGUEZ
: ALCALDE DEL DISTRITO DE TAURIJA

DE : Juan Isidro Aburto Campos
Responsable del Programa Vaso de Leche de la MDT

ASUNTO : Solicita: Reconocimiento través de una resolución municipal la conformación Del comité ADMINISTRATIVO DEL VASO DE LECHE COMO ORGANISMO SOCIAL DE BASE

FECHA : Taurija, 24 de noviembre de 2023

Sirva la presente, para hacerle llegar mi saludo cordial, y a la vez para solicitar hacer el reconocimiento a través de una resolución municipal la conformación de comité administrativo del programa VASO DE LECHE, por el periodo de los años 2023 y 2024, fecha que será renovada con un nuevo comité.

A continuación, detalla la conformación el comité administrativo

1.- Profesor. Juan Isidro Aburto Campos. -Responsable del RUBPVL

2.-DENIS GEINER INGA LOPEZ. - Representante del Puesto de Salud

3.-Ing. LORENA JAQUELINE VASQUEZ TORREJON. -GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL ECONOICO LOCAL Y DE MEDIO AMBIENTE DE LA MUICIPALIDA DISTRITA DE TAURIJA.

4.-ESTELA MATOS MEDINA.PVL .....ALISOPAMPA

5.-DELMIA ADELA GONZALES MELGAREJO.....PVL... HUAYAO

6.-DIANI ZEGARRA MARTINEZ.....PVL... HUANCABAMBA

7.-MARTÍNEZ QUEZADA, Ana María.....PVL. Huashibamba

8.-MEZA RAMOS, Leandra..... PVL. Pacobamba

9.-ABURTO GONZALES, Olga.....PVL. Marihuana.

10.-QUEZADA VEGA, Dorita...PVL. Huancabamba

11.-MEZA ROLDÁN, Sonia.....PVL. Uchos

12.-LOPÉZ RAMOS, Teresa.....PVL. Querobamba.

13.-GONZALES INGA, Merita Rosita..... PVL.Nuevo Progreso.

14.-DOMÍNGUEZ PONTE, Sandivel.....Como presidenta del comité central del Distrito de Taurija

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
VºBº
ALCALDIA
9:08 am
24/11/2023

204

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
Prof. Juan Isidro Aburto Campos
RESPONSABLE PVL

Adjunto: acta de conformación del comité administrativo

203

PROGRAMA VASO DE LECHE

"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo "

INFORME N°006-2023-PVL-MDT/JIAC

A : *Ing. Martín Manuel Castillo Caballero*
Gerente de Desarrollo Social, Económico Local.y Medio Ambiente de la M DT

DE : Juan Isidro Aburto Campos.
Responsable del Programa Vaso de Leche de la MDT

ASUNTO : Informa sobre reunión con los Comités de los Anexos para elaborar el acta De Administración de Programa Vaso de Leche.

FECHA : Taurija, 24 de enero del 2023.

Sirva la presente, para hacer llegar mis saludo cordial y fraterno, y al mismo tiempo para informar que en la fecha referida se realizó la reunión con los Comités del Vaso de Leche de los Anexos de la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Taurija para, Elabora el ACTA DE COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA VASO DE LECHE, PARA CONTINUAR CON EL PRODUCTO PARA EL AÑO 2023.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes expresarle las muestras de min especial consideración y estima.

Atentamente

ADJUNTO : Acta de comité . .

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
REPUBLICA DEL PERU
Juan Isidro Aburto Campos
RESPONSABLE P.V.L.

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE, PARA CONTINUAR CON EL PRODUCTO PARA EL AÑO 2023

En el Distrito de Tuarija, Provincia de Pataz, Departamento de la Libertad, el día 24 de febrero del 2023 siendo las 10 de la mañana, nos encontramos reunidos en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Taurija El Sr. Juan Isidro Aburto Campos, Responsable de Programa Vaso de Leche, Ing. Martín Manuel Castillo Caballero., Gerente de Desarrollo Social, Económico Local y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Taurija., y las Presidentas de los Comités conformados del Programa Vaso de Leche de cada uno de los anexos del Distrito, para validar la conformidad con el producto seleccionado el año 2022. quedando firmado la presente acta por todos los presentes.

1. Juan Isidro Aburto Campos, Responsable del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Taurija. Dió la bienvenida a todas las presidentas de los comités de los anexos y a todos los demás participantes de la reunión.
2. Tania Yanet Morillo Genovez. Representante del centro de Salud de Taurija, expuso que., se debe considerar el HIERRO ya es un elemento importante para eliminar la anemia en los niños de nuestro Distrito. Luego se les consultó a todas las Presidentas si estaban de acuerdo., respondiendo que sí.
3. Ing. Martín Manuel Castillo Caballero., Gerente de Desarrollo Social, Económico Local y Medio Ambiente de la MDT. Se encontró como veedor de la reunión confirmando si los Comités presentes se encuentran conformes con la continuidad del producto repartido el año 2022
4. Habiendo decidido continuar con MEZCLA DE HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA QUINUA, KIWICHA, MACA LENTEJAS CON PROTEINAS AISLADA DE SOYA Y OMEGA 3.6 Y 9 ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES Y LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR, MAS HIERRO. Por lo tanto, será éstos los productos que se estará repartiendo en todo el año 2023.
5. Sin otro punto a tratar y siendo las 11 de la mañana y 10 minutos se da por concluida ésta reunión firmando los presentes

2

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

.....

JUAN ISIDRO ABURTO CAMPOS.

DNI.19427419 RESPONSABLE DE PVL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJÁ

Ing. Martín Manuel Castillo Caballero
Gerente de Desarrollo Social, Económico, Local y Ambiental

.....

ING. MARTIN MANUEL CASTILLO CABALLERO

[illegible]

Tania Y Morillo Gonovez
OBSTETRA
COP 28486

.....

JEFA DEL PUESTO DE SALUD

.....

REPR. CLUB DE MADRES

DE HUAYAO

.....

REPR. DEL CLUB DE MSDRES

DE QUEROBAMBA

Teresa Nana Lopez Ramos

.....

REPR. DEL CLUB DE MADRES

DE PACOBAMBA

LEANDRAM

.....

REPR. DEL CLUB DE MADRES

DE NUEVO PROGRESO

Rosita

.....

REPR. DEL CLUB DE MADRES

DE HUANCABAMBA

.....

REPR. DEL CLUB DE MADRES

DE PARIHUANA

Olga Aburto Canales

.....

REPR. DEL CLUB DE MADRES

DE UCHOS

.....

REPR. DEL CLUB DE MADRES

DE ALISOPAMPA

Estela Mariana Mutes

200

REPR. DEL CLUB DE MADRES
DE HUASHIBAMBA
Ana Maria Martinez.G

REPR. DEL CLUB DE MADRES
DE TAURIJA
Juliana Herrera Trujillo